

## Una nueva constitucionalidad para el siglo XXI\*

Leonel Cota Montaña

Ciudadanos senadores de la República

Ciudadanos diputados federales

Dirigentes, dirigente, de los partidos políticos nacionales

Ciudadano gobernador, representante

de la Conferencia Nacional de Gobernadores

Señoras y señores

El Partido de la Revolución Democrática acude a esta instalación en representación de los ciudadanos que votaron por un proyecto alternativo de nación el pasado 2 de julio de 2006, y que fueron víctimas de un fraude caracterizado por la intervención del entonces titular del Poder Ejecutivo en el proceso electoral, reconocido *motu proprio* y por los propios tribunales del país, caracterizado también por la falta, desde luego, de institucionalidad de las autoridades que tenían bajo su responsabilidad la organización del proceso electoral pasado; me refiero, desde luego, a las autoridades del IFE.

\* Discurso pronunciado por el presidente nacional del PRD con motivo de la instalación de la Comisión Ejecutiva de Negociaciones y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, el 25 de abril de 2007 en el Palacio de Minería.

Nuestro candidato a la Presidencia de la República fue objeto de la peor campaña de desprestigio de la cual se tenga memoria en la historia reciente de México, por parte de los grupos e intereses, que por décadas han saqueado el patrimonio nacional, favorecido la impunidad y se han enriquecido a costa de la pobreza de millones de mexicanos.

Aquí estamos frente a ustedes, frente a la República, comprometidos con el país. Acudimos a esta instalación con la firme convicción de que México requiere, precisa, una profunda y urgente transformación de sus instituciones políticas. Acudimos por convicción democrática, responsabilidad política y compromiso con la sociedad y con la paz de este país, del cual orgullosamente somos parte.

Tenemos hoy como saldo del pasado 2 de julio a un país con instituciones bajo sospecha pública, bajo duda pública, y este país tiene que reconstruirse de manera profunda para atender las grandes causas sociales de la nación.

En momentos como este conviene recordar que la Constitución de 1857, y esa extraordinaria generación de liberales, nacieron justo del impulso de la lucha por la laicidad, tema, por cierto, actualmente vigente; nacieron de la resistencia de la República a las invasiones extranjeras y de la inmensa necesidad de construir el Estado mexicano.

La Constitución de 1917 respondió a un profundo reclamo de justicia social, adquirió sus rasgos más significativos de las luchas campesinas, de las demandas obreras y de la imperiosa necesidad de mantener bajo el control de la nación los recursos vitales para el desarrollo, tema, por cierto también hoy vigente, en el debate público.

Estamos convencidos de que los trabajos para la reforma del Estado que hoy iniciamos deben contribuir a la creación del marco constitucional mexicano del siglo XXI, que necesariamente se nutrirá del impulso democrático de la sociedad, de su carácter plural

e incluyente y tendrá que responder ineludiblemente al enorme problema que representa el hecho de que más de la mitad de la población vive en condiciones de extrema pobreza.

Tendrá que posibilitar la existencia de instituciones que consoliden la democracia y, desde luego, una mejor economía para todos los mexicanos; de instituciones que fortalezcan nuestro Estado de derecho y combatan la inseguridad y el crimen organizado, con eficacia y respeto a los derechos humanos.

Una señal clara –y lo queremos dejar con toda puntualidad establecido– sobre la voluntad de reformas del Estado mexicano estará en la resolución de la Corte sobre la llamada “Ley Televisa”. Si la Suprema Corte de la Nación valida esta ley, estará cancelando el camino de reformas democráticas, ni más ni menos.

El compromiso de las instituciones debe ser hacia delante con la democracia de este país y creo que esta referencia nos servirá de punto de arranque para comprometer el papel de los partidos políticos, el papel de las instituciones para transformar este país.

Queremos una profunda reforma electoral que permita procesos equitativos a lo largo y ancho del país; que no permita más, como se sigue haciendo hasta hoy, que el presupuesto público interfiera en campañas, que resuelva el acceso a medios y castigue el dinero privado en campañas políticas.

Queremos una reforma del federalismo con facultades y atribuciones para estados y municipios. (Por cierto, quiero señalar la ausencia de los gobiernos municipales, por lo que pido se incluya a las organizaciones municipales del país en esta mesa de trabajo. Los municipios son la base de la organización política y no puede haber acuerdos para la transformación del país con su ausencia.)

Queremos, sí, una reforma profunda en justicia, que erradique corrupción y tráfico de influencias para siempre.

Queremos reformas, en suma, que beneficien al país. No queremos reformas como la Ley del ISSSTE, que sirve a ciertos intereses, pero no sirve a la mayoría de los trabajadores del país; no puede ser la referencia de esta mesa la llamada reforma de la Ley del ISSSTE, que en términos llanos y precisos se ha constituido en una contrarreforma.

No queremos reformas cosméticas, adversas a los intereses del país, esas reformas que lo único que buscan es que no cambie nada. No queremos esos supuestos cambios que lo único que logran es que el país permanezca donde mismo. Queremos reformas que beneficien justamente a los intereses mayoritarios de la nación. Por eso estamos aquí, porque vamos a dar y vamos a participar en esta batalla para que el país, la sociedad mexicana, tenga las instituciones que merece, que necesita para poder atender los graves problemas que viven las mayorías de la nación.

Queremos afirmar que nuestro papel aquí no es para avalar acuerdos que vayan en contra de los intereses mayoritarios, pero desde luego participaremos en ello si logran sentar bases para transformar las instituciones y para transformar el país.

Enhorabuena y esperemos que se cumpla con estos objetivos.